

México, D. F., 29 de agosto de 2016

LA SHCP COMPLETO LA CONTRATACION DE COBERTURAS PETROLERAS PARA 2017

- **Esta medida es una política del Gobierno Federal, que se ejecutó de manera oportuna para asegurar la estabilidad de las finanzas públicas**
- **Se garantiza el precio promedio de 42 dólares por barril, lo que dará certidumbre al Paquete Fiscal 2017 que será propuesto al H. Congreso de la Unión**

La SHCP anuncia que completó la contratación de coberturas petroleras para el ejercicio fiscal 2017, al seguir la estrategia del Gobierno Federal de implementar una política prudente para asegurar los ingresos petroleros contra reducciones en el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación. Estas medidas se ejecutaron de manera oportuna para garantizar la estabilidad macroeconómica del país y para el ejercicio de los recursos públicos federales del año próximo.

La estrategia de cobertura adoptada para el ejercicio 2017 cubre un precio de 42 dólares por barril (dpb) que será propuesto al H. Congreso de la Unión en el Paquete Económico 2017. Con estas acciones se protege el Presupuesto de Egresos de la Federación para dicho ejercicio de reducciones en el precio del petróleo por debajo de este nivel. El precio observado el 26 de agosto para la mezcla mexicana de exportación es 41.45 dólares por barril.

El programa de cobertura para 2017 contempla dos estrategias complementarias:

1. En primer lugar, la adquisición de opciones de venta tipo *put* a un precio de ejercicio promedio de la mezcla mexicana de exportación de 38 dólares por barril. Las opciones de venta tipo *put* funcionan como un seguro, por el cual se paga una prima al momento de su adquisición y en caso de que el precio promedio de la mezcla mexicana observado durante el año se ubique por debajo del precio pactado, otorgarían un pago al Gobierno de la República que compensaría la disminución en los ingresos petroleros.

La compra de las opciones de venta de tipo *put* para 2017 se realizó entre el 13 de mayo y el 25 de agosto del presente año. En total se cubrieron 250 millones de barriles a un costo de 1,028 millones de dólares, equivalentes a 19,016 millones de pesos. Se realizaron 46 operaciones en los mercados internacionales de derivados, con 7 contrapartes. El programa de la cobertura petrolera utiliza los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) para la adquisición de opciones de venta de petróleo.

2. Para asegurar un precio promedio de 42 dpb en 2017, cubriendo la diferencia de 4 dólares por barril, se creó una subcuenta en el FEIP, denominada “Complemento de Cobertura 2017”, con 18,200 millones de pesos (mdp). Conviene señalar que en adición a los recursos de la subcuenta, el FEIP cuenta con 90,239.9 mdp suplementarios para proteger la solidez de las finanzas públicas en apego al artículo 21 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, reconoció la labor que realizó el Banco de México como agente financiero del Gobierno Federal al intermediar la operación de adquisición de coberturas y señaló: “La implementación del programa de coberturas para el Paquete Fiscal 2017 fortalece los pilares macroeconómicos y nos dan la certeza de que las finanzas públicas están protegidas ante el entorno internacional adverso actual”.

De forma continua desde hace 12 años, los programas de cobertura petrolera forman parte de la estrategia integral de manejo de riesgos del Gobierno de la República, que permite atenuar los efectos adversos de la volatilidad en los precios del petróleo en las finanzas públicas, en beneficio de las familias mexicanas.

--0--